



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A060601-2022-P-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CON BASE EN LAS SOLICITUDES GENERADAS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

DICTAMEN BASE A FALLO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **14:00 horas** del día **10 de agosto de 2022**, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad S/N, Circuito Universitario Campus I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, primer piso; y con fundamento en los artículos 29 fracción IX y X, 66, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los relativos y aplicables de su Reglamento y lo señalado en la Ley Orgánica y en el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se levanta la presente Acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido y, a su vez, el análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de los contratos a los proveedores ganadores.

El presente acto es dirigido y llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, por autorización del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Con base en las solicitudes generadas por las diversas Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua y el proceso de revisión, evaluación y selección llevado a cabo por el área solicitante, es decir, la Dirección Administrativa, en conjunto y con apoyo técnico de las Unidades Académicas que fueron seleccionadas entre el total de las Facultades, así como la revisión en cuanto a los requisitos legales a cargo del área jurídica de esta Universidad, se procedió a la elaboración del dictamen base a fallo conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

Derivado de las solicitudes generadas por las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad, se procedió a realizar un análisis para determinar el monto ejercido en el año anterior, para la adquisición de productos de limpieza; mediante el oficio **No. ADQ/ADLCB.679/2022**, de fecha **09 de febrero de 2022**, se solicitó al Departamento de Contabilidad la suficiencia presupuestal del ejercicio fiscal 2022 con la que se cuenta para este rubro, la cual informan mediante oficio **No. DC-47-2022** de fecha **10 de febrero de 2022**, dirigido a la C. Lic. Albayris Unzueta Máynez, Jefa del Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, signado por la C.P. Erika Iliana Villalobos González, Jefa del Departamento de Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, señalando que para la adquisición de productos de limpieza, se cuenta con una suficiencia presupuestal de \$5,537,524.39 (cinco millones quinientos treinta y siete mil quinientos

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad
Pascual Orozco y Tecnológico Ciudad de Chihuahua
C.P. 31110 Tel. (614) 439.153
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

veinticuatro pesos 39/100 M.N.), documento que avala la suficiencia presupuestal con la que se lleva a cabo el presente proceso.

Así mismo, mediante oficio **No. DA-165/2022**, de fecha **24 marzo de 2022**, dirigido a la C. Lic. Albayris Unzueta Máynez, Jefa del Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, firmado por el M.C. Francisco Márquez Salcido, Director Administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, solicita que se lleve a cabo el proceso de licitación para la adquisición de productos de limpieza, conforme a las solicitudes generadas por las Unidades Académicas y Administrativas de esta Universidad para el año 2022, con la finalidad de consolidar las compras buscando generar ahorros y cumplir con la normatividad aplicable en la materia.

JUSTIFICACIÓN

La Universidad requiere el suministro de artículos y productos de aseo que faciliten mantener las condiciones de higiene y salubridad para el buen funcionamiento de las áreas que la conforman, los cuales serán utilizados en las labores diarias de limpieza y desinfección, así mismo, para mantener en buen estado el mobiliario e instalaciones evitando que éste se deteriore, brindando a los alumnos, así como al personal académico y administrativo un ambiente sano, libre de contaminación que pueda afectar a su salud y contribuir a espacios dignos en la Universidad, teniendo principal interés en la higiene de las Facultades que cuentan con áreas de atención a pacientes, es decir, las que integran la DES de la Salud.

HECHOS

1. La convocatoria fue publicada el día **9 de julio de 2022**, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, así como en los periódicos de mayor circulación en la entidad, las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en la Página Oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la liga: <http://www.uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>.
2. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día **29 de julio de 2022** a las **10:00 horas**, y se hicieron las aclaraciones y modificaciones respectivas para la preparación de las propuestas.
3. El día **5 de agosto de 2022** a las **10:00 horas**, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la licitación en cuestión, de las empresas que presentaron propuestas:
 - a) ECO FLUSH, S.A. DE C.V.
 - b) COMERCIALIZADORA LIMCO, S.A. DE C.V.
 - c) RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad
Pascual Orozco y Tecnológico Ciudad de Chihuahua
C.P. 31110 Tel. (614) 439.153
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN

Se llevó a cabo la revisión y análisis de las propuestas por parte de la Dirección Administrativa, en conjunto y con apoyo técnico de las Unidades Académicas que fueron seleccionadas entre el total de las Facultades, mediante acta de fecha 10 de agosto de 2022; en cuanto a lo técnico el área solicitante es la responsable de emitir el presente dictamen, ya que siendo las áreas requirentes son quienes pueden verificar la calidad de los productos y validar la información de las propuestas presentadas, la revisión se realizó bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable, lo cual quedó plasmado en el oficio **No. DA-429/2022**, de fecha **10 de agosto del 2022**, signado por el M.C. Francisco Márquez Salcido, Director Administrativo de la Universidad y, por lo que corresponde a la parte legal, quedó plasmado mediante oficio **No. DAJ/FJBD/RFVO-1605/2022**, de fecha **10 de agosto del 2022**, signado por el Lic. Francisco Javier Balderrama Domínguez, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ambos oficios dirigidos a la C. Lic. Albayris Unzueta Máyne, Jefa del Departamento de Adquisiciones de la Universidad y Secretaria de este Comité, documentos que forman parte integrante del presente, mediante el cual se determinó lo siguiente:

TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL

ECO FLUSH, S.A. DE C.V.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad técnica, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas y en la cuestión económica en la **PARTIDA ÚNICA en la que participa**; en cuanto a la capacidad legal la empresa **SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las bases de la presente licitación por lo que se declara **SOLVENTE**.

Presenta una oferta económica para las partidas en las que participa cuyo monto total asciende a la cantidad de **\$3,695.94 (tres mil seiscientos noventa y cinco pesos 94/100 M.N.)**, suma de los precios unitarios de la partida única en la que participa, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

COMERCIALIZADORA LIMCO, S.A. DE C.V.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad técnica, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas y en la cuestión económica en la **PARTIDA ÚNICA en la que participa**; en cuanto a la capacidad legal la empresa **SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las bases de la presente licitación por lo que se declara **SOLVENTE**.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad
Pascual Orozco y Tecnológico Ciudad de Chihuahua
C.P. 31110 Tel. (614) 439.153
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Presenta una oferta económica para las partidas en las que participa cuyo monto total asciende a la cantidad de **\$3,723.90 (tres mil setecientos veintitrés pesos 90/100 M.N.)**, suma de los precios unitarios de la partida única en la que participa, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad técnica, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas y en la cuestión económica en la **PARTIDA ÚNICA en la que participa**; en cuanto a la capacidad legal la empresa **SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las bases de la presente licitación por lo que se declara **SOLVENTE**.

Presenta una oferta económica para las partidas en las que participa cuyo monto total asciende a la cantidad de **\$4,286.35 (cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 35/100 M.N.)**, suma de los precios unitarios de la partida única en la que participa, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

FALLO

Con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en las normas aplicables citadas en el capítulo de Hechos del presente, así como en las condiciones generales de las bases y junta de aclaraciones, se emite el presente fallo a favor de las empresas que ofrecieron las mejores condiciones de calidad, técnicas, legales y económicas, quedando como sigue:

- a) Se adjudica la **PARTIDA ÚNICA**, la cual se detalla en el siguiente cuadro a favor de **ECO FLUSH, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3,695.94 (tres mil seiscientos noventa y cinco pesos 94/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y corresponde a la suma de los precios unitarios de la partida única adjudicada.

PROVEEDOR ADJUDICADO: ECO FLUSH, S.A. DE C.V.	
PARTIDA ÚNICA	MONTO ADJUDICADO
Renglones 1 al 28	\$3,695.94
I.V.A.	\$591.35
Total	\$4,287.29

COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad
Pascual Orozco y Tecnológico Ciudad de Chihuahua
C.P. 31110 Tel. (614) 439.153.
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Derivado a que continuamos en contingencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el virus identificado como Covid-19 y, dado a que a partir del día 15 de agosto del presente año, ingresan los alumnos de forma regular a clases presenciales, se someterá el jabón líquido al uso continuo en sanitarios y jaboneras, en caso de que no resulte efectivo para su uso y considerando que esta Universidad tiene la obligación de proporcionar a la comunidad Universitaria como medida preventiva los insumos de limpieza y siendo trascendental el lavado de manos, se realizará en el contrato una prevención al proveedor.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente y firman para su conocimiento los que en ella intervienen:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y ÁREA SOLICITANTE

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ASESOR SIN VOTO

ASESOR SIN VOTO

C.P. MARTÍN LOYA ACUÑA
AUDITOR INTERNO
LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA DOMINGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN
REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL

Handwritten marks: a downward arrow and the number 3.

COMITÉ DE ADQUISICIONES:
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad
Pascual Orozco y Tecnológico Ciudad de Chihuahua
C.P. 31110 Tel. (614) 439.153.
www.uach.m



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ASESOR SIN VOTO

DR. SERGIO REAZA ESCÁRCEGA
PATRONATO

VOCAL

M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

VOCAL

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZALEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VOCAL

Blanca A. Carrillo Dguez.

M.A.R.H. BLANCA AURELIA CARRILLO DOMINGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

VOCAL

LIC. AUDEL JAVIER MARTÍNEZ VENEGAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

-----FIN DEL ACTA-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad
Pascual Orozco y Tecnológico Ciudad de Chihuahua
C.P. 31110 Tel. (614) 439.153
www.uach.mx